

Exp.2015-342  
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que, el presente proceso se recibió del Tribunal Superior, Sala Laboral.

Bucaramanga, quince de marzo de dos mil veintiuno.



JANETH PORTILLA HERRERA  
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

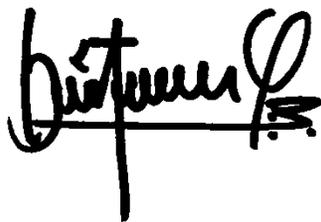
Bucaramanga, quince de marzo de dos mil veintiuno

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.

NOTIFIQUESE.



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.040 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 16 de marzo de 2021.

SOFIA KOPP ALVARINO  
Secretaria